Un edificio en el paisaje

El entorno urbano del Parlamento de Andalucía

Alfonso Jiménez Martín





Fotografía de J. Laurent de las «murallas romanas cerca de la puerta de la Macarena» (Archivo Municipal de Sevilla).

Photograph by J. Laurent of the «Roman walls close to the bridge of La Macarena» (Municipal Archive of Seville) [31].

Un edificio en el paisaje El entorno urbano del Parlamento de Andalucía

Alfonso Jiménez Martín

l edificio del antiguo hospital de las Cinco Llagas, o de la Sangre, ha merecido varios estudios recientes, cuyas publicaciones son perfectamente accesibles¹, y por ello no merece la pena repetirlos, ya que tampoco hay novedades que aconsejen su revisión en profundidad. Este capítulo concreto pretende resolver una carencia que se aprecia en la bibliografía, ya que está dedicado a analizar el desarrollo histórico del entorno en el que se asienta el edificio, o, mejor dicho, del paisaje que le ha crecido alrededor, pues adelantaré que, desde hace más de cuatrocientos años, el hospital ha sido el hito que ha marcado el destino funcional y formal del territorio circundante, lo único constante en un paisaje urbano cuya evolución ha sido tan lenta como al parecer inevitable.

Interesa señalar que la antigua manzana del hospital, cuya orientación general es norte-sur y muy exacta, ocupa la friolera de 115.586 metros cuadrados, equivalentes al quíntuplo de la superficie que cubre la Catedral hispalense, y que estas once hectáreas son prácticamente horizontales. En la zona norte, que es la calle Doctor Marañón, sus cotas de altitud rondan los once metros y medio, y es éste el nivel relativo general de las manzanas adyacentes, mientras en la puerta principal del Parlamento baja la cota hasta los nueve, para descender aún más en el límite sur de la manzana, hasta los 8,50 metros, que es la altitud general de la zona intramuros inmediata. Como referencia añadiremos que la actual orilla del río Guadalquivir, ubicada a 370 metros de distancia, está a sólo cuatro metros de altitud. Por lo demás, es una parte de la ciudad de Sevilla populosa y ajetreada que, si no fuera por el hospital y los edificios que han heredado sus funciones sanitarias, pasaría perfectamente desapercibida.

Una senda: el Camino Real

De todos los elementos que componen el conjunto urbano que voy a analizar, el más antiguo, dentro de los de origen antrópico, es sin duda el camino que se ha solidificado como calle Don Fadrique, que aparece en el perverso callejero de Sevilla desde 1859, después de haberse llamado sucesivamente Carrera que va a Tercia y camino [de la puerta de la Macarena], camino que va a San Lázaro, Arrecife de la Macarena, calzada de los Macarenos, camino de la Macarena a San Jerónimo y, finalmente, calle de la Calzada, que, desde San Lázaro, a kilómetro y medio de la muralla, se bifurcaba en dos ramales, el camino de Cantillana y el camino Viejo de Córdoba².

Su característica esencial es que constituyó durante siglos la más occidental de todas las posibles rutas que salían de la ciudad hacia el norte, para alcanzar la ciudad de Córdoba por la orilla izquierda del Guadalquivir. Antes de alejarse de Sevilla prestaba servicio a varios lugares de su periferia, como el citado hospital de San Lázaro, los cortijos de Tercia, Majaloba y Majarabique y la población de La Rinconada.



Ortofotografía de la zona publicada en 2003, con el Parlamento en el centro de la imagen (Instituto de Cartografía de Andalucía). Orthophotography of the area published in 2003 with the Parliament in the centre of the picture (Andalusian Cartography Institute) [32].

Además, uno de sus ramales se dirigía al vado de las Estacas, el más meridional y cercano a Sevilla de los lugares en que era posible atravesar el Guadalquivir a pie durante gran parte del año, y que permitía el acceso a las poblaciones de la margen derecha, Alcalá del Río, La Algaba y Santiponce, aunque el objetivo final de este desvío era enlazar con el camino titular que conducía desde Sevilla a Extremadura.

Es un lugar común en la historiografía sevillana del siglo xx que este camino, en época romana, partía de los alrededores de la actual iglesia de Santa Catalina, de forma que las calles Bustos Tavera y San Luis lo habrían fosilizado en el trazado urbano, por lo que no sorprende que las excavaciones promovidas por el Parlamento en los patios del Cardenal, de la Fuente y de las Flores hayan exhumado restos romanos que son típicos de asentamientos suburbanos. Así, se ha documentado una explotación industrial dedicada a la producción de cerámica, y también una pequeña necrópolis que, unida a las evidencias obtenidas intramuros, permite sostener con datos fehacientes la vieja suposición de que la calle Don Fadrique, precedida por San Luis y seguida por Sánchez Pizjuán, sea la heredera de un camino romano. Esta vía tendría una cierta categoría si apareciese reflejada en algunos de los repertorios de caminos imperiales, pero ninguna de las calzadas de la margen izquierda del Baetis, ya sea la Augusta o la de la Plata, se acercaban a menos de seis kilómetros del pomerium de Hispalis, a la que sólo alcanzaban ramales secundarios. La expansión urbana del siglo XII, que llevó la línea de murallas desde la zona de la citada iglesia de Santa Catalina hasta el lugar donde aún la vemos, reforzó esta vocación, y la matizó con una mayor proximidad al núcleo urbano.

Es obvio que este camino funcionaría posteriormente igual, por más que los núcleos habitados a los que accedía cambiasen de nombre, desapareciesen o surgieran otros. En cualquier caso, al menos desde

el momento en que la documentación permite afirmarlo, es seguro que continuó generando, en la zona objeto de este estudio, un cúmulo de actividades típicas del movimiento entre poblaciones. De esta manera vemos asentarse en sus espacios baldíos arrieros con sus recuas; entre sus casas, varios establecimientos de hostelería, así como algunas fábricas de cordelería y esparterías, y, ya en el siglo xx, una parada de autobuses, una gasolinera, varias ventas y algunos mesones.

Como era habitual en las ciudades tradicionales, además de las actividades indicadas, el lugar estaba protegido por un puesto de las fuerzas del orden y una ermita, cuya advocación despedía y recibía a los viajeros. Del primero daremos abundantes noticias más adelante, pero de la segunda apenas si sabemos algo. Sorprende, para empezar, que estuviera relativamente alejada y dedicada a una advocación tardía, la Concepción, y que ni Ortiz de Zúñiga ni su continuador, Espinosa y Cárcel, que cerró los Anales de Sevilla en 1796, la mencionen, precisamente en la época de mayor auge de esta devoción tan hispalense.

Un dato que conviene tener en cuenta es que el trazado del camino, que carece de condicionantes debidos a la topografía de la zona, no dibuja una recta entre la puerta de la Macarena y San Lázaro, que son los dos elementos arquitectónicos anteriores al hospital que definían puntos fijos de dicho camino, pues en cualquier plano moderno podemos apreciar cómo el tramo de Don Fadrique que llega hasta la esquina sudoccidental del hospital, justo por donde empezaron a construirlo en 1546, es la continuación de su acceso intramuros, es decir, de la calle San Luis, mientras que, a partir de ese punto, se pliega a la fachada del edificio, y sólo se dirige resueltamente hacia San Lázaro cuando sobrepasa el lugar donde está la portada de la huerta del hospital. De esto se deduce que, si bien el trazado del hospital respetó la vía preexistente, como acordó el Ayuntamiento en 1545, a partir de la alineación de su fachada principal fue el edificio hospitalario el que condicionó las fincas y caminos adyacentes. Si tenemos en cuenta que la ermita de la Concepción estaba ubicada justo donde se produce la segunda inflexión del Camino Real, cabe sostener que se construyó después de que se edificara el hospital.

Definidas las alineaciones de esta vía fundamental desde mediados del siglo XVI, ya sólo faltaba la caracterización de sus formas para dar el resultado actual. Las imágenes antiguas no demuestran novedades significativas hasta 1840, cuando empezó, como veremos, la política municipal de plantar árboles de sombra por todo el contorno de Sevilla. La iniciativa más notable fue la de emplazar el nuevo cementerio general de la ciudad en la zona, a continuación de la leprosería de San Lázaro, según el proyecto que firmó el arquitecto Balbino Marrón y Ranero en 1852, pues con ello se potenció el camino que limitaba el hospital por el lado oriental y se realizaron las obras públicas necesarias para que el acceso al cementerio no se efectuase sólo por la calle que por entonces empezó a denominarse Don Fadrique.

La etapa final de la consolidación de esta vía, o, mejor dicho, su irrevocable proceso de colmatación, se inició con el siglo xx, cuando empezaron a construir industrias y almacenes en las antiguas huertas que cubrían el contorno de la ciudad. Todo el espacio disponible quedó consumido en los años sesenta,



B. Marrón y Ranero, «Proyecto de camino para el cementerio que se está construyendo en las inmediaciones de San Lázaro», 1852 (Archivo Municipal de Sevilla).

B. Marrón and Ranero, «Project of the path for the cemetery being built in the area surrounding S. Lázaro», 1852 (Municipal Archive of Seville) [33]. en el momento en que se construyeron centenares de viviendas en forma de bloques de pisos que cubrieron la zona sin que se modificase trazado urbano alguno, y menos el de esta calle, que no ha cambiado de forma desde que está acreditada en los planos.

Una barrera. la muralla almorávide

En muchas postales antiguas de la ciudad aparece impresa la identidad romana de sus murallas de tapia; datación que no es un error amortizado, pues continúa vigente en publicaciones de gran tirada, en libros muy populares como superventas; datación que mantienen los epígonos de una tradición nacida de la erudición humanista local, cuando el origen romano de cualquier edificio era un motivo para el orgullo ciudadano, sobre todo si, con un perímetro que superaba los siete kilómetros, alcanzaba a proteger casi doscientas setenta y tres hectáreas.

En 1930, la investigación³, que no la divulgación, ofreció una importante novedad, pues el padre Melchor Martínez Antuña editó la crónica de un devoto almohade del siglo XII, Ibn Sahib al-Sala, que mencionaba obras de alcance limitado en la muralla durante el último tercio de aquella centuria, con lo que, a falta de otros datos, se llegó a la conclusión de que habría sido edificada por entonces, entre 1168 y 1185, aunque la construcción de la Torre del Oro, documentada en otra crónica musulmana, quedó siempre establecida en el año 1221. Con estos datos no extraña que don Juan de Mata Carriazo publicara en 1951 un muy erudito y premiado trabajo monográfico que establecía y sacralizaba la datación almohade, con tan mala suerte que, aquel mismo año, el arquitecto Torres Balbás divulgó los datos de otra crónica musulmana que indicaba, sin dudas ni limitaciones, que la muralla de Sevilla fue construida por los almorávides antes del año 1147.

Tanto los datos almohades como los almorávides fueron asumidos por el arqueólogo y archivero Collantes de Terán Delorme, que los relacionó con «[...] un interesante pormenor que se manifiesta tanto en el gran lienzo de la muralla de la Macarena a San Hermenegildo, como en el conservado dentro del colegio del Valle. Se trata de que en algún momento hubo de parecer insuficiente la altura del adarve, y para remediarlo se acudió al expediente de recrecerlo en altura de dos tapiales, quedando las primitivas almenas embebidas en la obra del primero de aquéllos, pero perfectamente visibles porque en muchos casos conservan el enlucido de sus frentes y costados. Las nuevas almenas se replantearon sin guardar relación con las antiguas en cuanto a su distribución sobre el nuevo parapeto. Como es lógico, también por el interior del recinto se percibe en varias partes la unión de las dos obras, nueva y vieja. Este recrecimiento de la muralla parece favorecer la idea de una mayor antigüedad del recinto, ya que sería inexplicable en una obra de fecha tardía, como veníamos admitiendo generalmente».

A partir de estas irrebatibles consideraciones se extendió la convicción de que las murallas eran el resultado de iniciativas sucesivas, tantas como crónicas: un trazado almorávide, efectuado en la primera mitad del siglo XII, concretamente entre 1118 y 1134, que llevó la cerca desde los alrededores de la iglesia de Santa Catalina hasta la Macarena; una serie de intervenciones almohades fechadas entre 1168 y 1221, consistente en incrementos de superficie y refuerzos en altura, profundidad y complejidad, y una enmarañada sucesión de obras cristianas, que llegarían hasta el siglo XVI, momento en que la muralla empezó a perder su función militar para permanecer —que no fue poco— como límite físico de la seguridad urbana, barrera fiscal precisa y frontera simbólica de todos los significados urbanos.

Lo que interesa destacar, al hilo de lo que estoy describiendo, es que, en el siglo XII, además de la senda que era el Camino Real, ya estaba definida otra línea más, la barrera que dibuja la muralla, atravesada por la primera gracias a la puerta que llamamos arco de la Macarena. En época almohade, cuando se acabó de elevar, ampliar y reforzar el recinto almorávide, la puerta era tan compleja como muestra la maqueta gótica que existe en el Altar Mayor de la Catedral, fechada hacia 1511, pues acredita que tenía una puerta exterior ubicada en la línea de la barbacana capaz de proteger el arco propiamente dicho mediante un impresionante conjunto poliorcético que aún se conservaba intacto en 1526, cuando el emperador Carlos V juró los privilegios de la ciudad en el espacio que quedaba entre ambas puertas.

Las reformas se iniciaron en 1560, pues el arquitecto Hernán Ruiz Jiménez, autor de la iglesia del hospital, mejoró ciertos aspectos funcionales y estéticos de las puertas. Pero como éstas, por su complejidad, daban pocas posibilidades de adaptarse al ideal renacentista, es muy probable que, en 1594, cuando se la declaró en ruina, eliminaran la puerta exterior y ampliaran el hueco de la interna. Las obras posteriores, que no han cesado hasta nuestros días, están bien documentadas, y han concernido sobre todo a aspectos decorativos, que culminaron en 1923 con la colocación de unos grandes paños de azulejo en el tímpano lobulado del ático del arco.

La muralla exigía, en la época que tenía interés militar preponderante, que no hubiese edificios adosados a ella, tanto por la parte intramuros como por fuera, y así sucedió con este tramo de la Macarena, aunque con varias transgresiones, como le ocurrió a todo el contorno amurallado de la ciudad. En este caso es evidente, sin más que pasear por la actual calle Macarena, que existía y existe el espacio interior de respeto, con apenas veinte metros en algunos lugares, que permitía alcanzar el pie de la muralla en todo su contorno; pero, a pesar de la prohibición, fue invadido, como acreditan las fotos de la barbería Sevillano, inmediata al arco de la Macarena, que no fue derribada hasta bien entrado el

siglo xx. En el exterior ha sucedido lo mismo, pues no han faltado edificios arrimados al muro ni tampoco grandes espacios abiertos, mantenidos como tales de forma tan sistemática como consciente de su valor, así que el hospital siempre ha dispuesto ante sí de una gran explanada y al arco de la Macarena se le han adherido casas, como las que formaron dos manzanas exteriores que ya aparecen dibujadas en 1771, una de las cuales, la del lado



Grabado anónimo que representa el sitio de Sevilla en 1248 (J.A. de Vera y Figueroa, El Fernando [...], Milán, 1632).

Anonymous print representing the siege of Seville in 1248 (J.A. de Vera and Figueroa, El Fernando [...], Milan, 1632) [34].



Maqueta de la parte septentrional de Sevilla, atribuida a Jorge Fernández, ca. 1511 (Retablo Mayor de la Catedral de Sevilla).

Model of the northern part of Seville, attributed to Jorge Fernández, ca. 1511 (Main altar at Seville Cathedral) [35].

de poniente del arco, no se derribó hasta 1918. La otra manzana, la del lado oriental, englobaba la barbacana, pero poco después de 1868 se abrió la calle Ruy Páez para dejar paso entre ambas.

Sabemos que desde 1897 esta manzana incluía en su alargada figura viviendas familiares, corrales de vecinos, un estanco en la parte más alejada del arco de la Macarena, y hasta una casa-cuartel de la Guardia Civil, que tuvo un papel muy significativo en los primeros días de la Guerra Civil de 1936, pues sirvió de base para la «entrada de la tropa» en los barrios obreros inmediatos. Lo más extraño es que, al año siguiente, un particular encargó a un arquitecto el derribo de toda la manzana, en cuyo solar, seis años más tarde, se establecieron unos «caballitos» para niños y más adelante un quiosco de chucherías.

Conviene señalar que la puerta de la Macarena no fue la única del sector, pues en 1561 ya existía un portillo frente a la calle de la Feria que se denominaba puerta Nueva, cuya misión era facilitar el acceso



Fragmento del límite norte del «Plano de Olavide», de F. M. Coelho en 1768, grabado por J. Amat en 1771.

Fragment of the northern boundary of the «Plan of Olavide» by F. M. Coelho in 1768, engraved by J. Amat in 1771 [36].

a la ciudad a quienes vivían en el arrabal de la Macarena, pero su uso fue precario a causa de los serios inconvenientes que planteaba durante las arriadas.

El último aspecto que debemos reseñar en esto de la muralla es el de su derribo y las posteriores obras de restauración. Sabemos que el muro de la calle Resolana aún estaba bastante completo en 1870; pero, sólo tres años después, el loteo resultante de su derribo era una realidad, aunque en 1892 había solares sin construir sobre su antiguo trazado. No obstante, consta que aún en 1898 pervivía, en el entronque de la calle Bécquer con la Resolana, un tramo cuyo derribo se efectuó entonces, pero ni siquiera fue completo, pues el trozo que intestaba en el lateral de poniente del arco de la Macarena aún formaba parte de la manzana que desapareció hacia 1918, aunque ha resucitado por medio de una timorata reconstrucción fechada, mediante el oportuno azulejo, en 1998.

Las obras de restauración modernas han sido numerosísimas, y todas ellas con vocación de eternidad, como si fueran el fin de la historia del monumento, por lo que sólo traigo a colación la que restañó las heridas que le propinaron la última vez que el arco de la Macarena tuvo actividad militar: aunque el entonces comandante Castejón aseguró que el arco de la Macarena quedó indemne tras los sucesos del 22 de julio de 1936, lo cierto es que antes de que finalizara aquel año le hicieron obras. Tal vez por la misma causa derribaron inmediatamente la manzana de la calle Ruy Páez.

Huertas a la puerta de la Macarena

Los dos grandes elementos de la forma urbis que he analizado hasta el presente son una senda, la salida hacia el norte de la ciudad romana, y una barrera, la muralla trazada en época almorávide, por usar la terminología propuesta por Kevin Lynch⁴. Estas dos «líneas gruesas» definieron dos áreas de muy distinta vocación, pues por una parte tenemos una extensión, supuestamente infinita, desprotegida y abierta, y, por la otra, un recinto intramuros bien delimitado y en teoría completamente edificado, aunque a finales del siglo XVIII, precisamente en la zona que estoy analizando, Sevilla contenía, además de edificios, plazas y calles, numerosas y amplias huertas, como si el campo se entrometiera en la ciudad.

De la lectura de los documentos que denominamos el Repartimiento de Sevilla, redactados a partir del 6 de febrero de 1251, se puede obtener una idea bastante precisa sobre cómo era el entorno de la ciudad entonces, pues la documentada actividad de la Junta de Partidores, que consolidó el reparto del botín a fines del año 1253, nos ofrece una especie de fotografía panorámica, pronto convertida en una suerte de animación gracias a los documentos que nos informan sobre cómo fue evolucionando aquel primer reparto durante los sesenta años siguientes, período que precisamente fue el que más cambios contempló, pues a muchos de los beneficiarios les vino bien vender su parte para regresar a sus tierras de origen.

Se percibe bastante bien en el Repartimiento que se otorgaron entonces numerosas aranzadas de terreno dedicado a huertas en lugares cuya única referencia topográfica fue la frase «a la puerta de la Macarena», lo que garantiza que estaban ubicadas en el extremo occidental de una especie de fértil creciente que rodeaba la parte oriental y nororiental de la cerca murada. Esta media luna, que partía de los alrededores de la puerta de la Carne hasta alcanzar el límite occidental de nuestro estudio —es decir, la actual calle Perafán de Ribera—, no llegaba a la orilla del Guadalquivir, pues su hilo conductor era el arroyo Tagarete, ya que las huertas se aprovisionaban de las represas de su cauce y de las norias que drenaban su proximidad. Gracias a la documentación del reparto y las ventas que sus beneficiarios hicieron de forma inmediata, conocemos los nombres, extensión y propietarios de varias huertas de esta zona; así la que se llamaba de los Limones, que tenía 3,5 aranzadas y 20 estadales, es decir, 16.983 metros cuadrados, pues el 28 de agosto de 1266 el albacea de Roy García de Santander la entregó como dotación de la capilla catedralicia de San Lucas, derribada en 1434. Otra huerta era la de los Naranjos, colindante con las de la Campiña y de la Zorra, de 15.195 metros cuadrados, que, tras haber pertenecido al maestre Enea,



«Plano de el perimetro e inmediaciones de Sevilla [...]», de M. Galiana, 1839 (Instituto Geográfico Nacional). «Ground plan of the perimeter and surrounding area of Seville [...]» by M. Galiana, 1839 (National Geographic Institute) [37].

pasó a Jacobo de las Leyes, jurista italiano que colaboró en la redacción de las Partidas, y de éste a Juan Rodríguez, escribano de Sancho IV, que la cedió al cabildo para dotar otra capilla de la Catedral, la de Santa Catalina la Vieja, que hoy forma parte de la sala de lectura de la Biblioteca Capitular y Colombina. Recordaré, finalmente, una de 9.512 metros cuadrados, formada a partir de las dotaciones de Pero Gil y del caballero hidalgo Suer Meléndez, que también acabó entre las posesiones capitulares.

Es obvio que en estas huertas existieron los edificios propios de su uso agrícola; pero, como ha ocurrido en todo el Mediterráneo en cuanto una sociedad ha conseguido cierta estabilidad y prosperidad, las fincas, y singularmente las huertas, cuando estaban ubicadas en los alrededores de las grandes ciudades, se vieron transformadas en las fincas de recreo de sus vecinos más pudientes, aun conservando, e incluso potenciando, sus valores agrícolas. Además de los ejemplos romanos que las excavaciones han desvelado en la zona que estamos describiendo, tenemos el caso de la huerta del Rey, cuya extensión y ubicación, en la margen izquierda del Tagarete, exigieron la construcción de un acueducto, los Caños de Carmona, que sólo en una segunda fase surtieron a la ciudad, y la mayor huerta intramuros, la de los Reales Alcázares. Esta tendencia al uso recreativo de las huertas suburbanas se manifestó nuevamente con fuerza a mediados del siglo XVI, cuando un número significativo de sus nobles e intelectuales potenciaron las más cercanas a la zona que estamos analizando. Así, están documentados el llamado pago de Miraflores, de donde partiría con el tiempo el acueducto que surtió al hospital; la huerta del Corzo, que fue propiedad del poeta Baltasar del Alcázar, y la huerta de las Flores, en la que vivió el humanista Benito Arias Montano.

En este panorama bucólico dominado por los cítricos destacaba como referencia negativa la fundación real que alojaba a los afectados por la «primogénita de la muerte», pues ya se menciona en un documento de tiempos de don Alfonso el Sabio la leprosería de San Lázaro, establecida justo donde acababan las huertas, a 1.470 metros de la puerta de la Macarena. En este paisaje concreto es donde los clérigos que ejercieron de rectores del hospital decidieron edificarlo, guiados por una serie de razones eminentemente prácticas. En primer lugar estarían las de salubridad, pues los vientos dominantes no llevan los aires del hospital a la ciudad, sino al revés, al igual que alejan los de San Lázaro hacia el norte; en segundo término influiría en su decisión la altura de este sitio concreto, que lo hacía algo menos inundable que sus alrededores, y también de más fácil tránsito en invierno, y supongo que, en tercera instancia, ayudaría el hecho de que debían de ser más baratos que otros del contorno de la ciudad, sobre todo si tenemos en cuenta lo alejado que quedaba de los lugares comerciales y de sus vías de acceso, y que, por el contrario, eran adyacentes a las collaciones más pobres de Sevilla. En último lugar debió de pesar en su ánimo el hecho cierto de que era el sitio que, sobre todo lo anterior, más próximo quedaba a sus conventos de residencia, pues sus paternidades, los rectores por turno anual del hospital, fueron los superiores de los monasterios jerónimos de San Isidoro del Campo y San Jerónimo de Buenavista, así como de la cartuja de Santa María de las Cuevas.

La documentación conservada, sobre todo en los pleitos documentados en el Archivo de la Catedral, sugiere que los terrenos adquiridos, las once hectáreas que al principio indicamos, no estaban muy repartidos, quizás por no ser tan fáciles de regar como los que quedaban cerca de las orillas del Tagarete o en las inmediaciones de la laguna que hoy es la avenida de la Cruz Roja. Tal vez el edificio más importante al que afectó la compra fuese una ermita de San Antonio, cuya existencia sólo recoge Collantes de Terán Caamaño en su conocida publicación de 1884, y cuyo único rastro pudiera ser la huerta de San Antonio de Padua que existía en la segunda mitad del siglo XIX entre el hospital y San Lázaro, pero mucho más cerca de éste que del primero. De esta manera, el edificio nació rodeado de huertas por casi todo su contorno, excepto la parte correspondiente a la fachada sur, que es la principal, que antes o después quedó como telón de fondo de una inmensa plaza, a la que abrían, al otro lado del Camino Real, las primeras casas del arrabal de la Macarena.

Lo más interesante es que este medio agrícola cambió poquísimo hasta los inicios del siglo xx, pues, con independencia de las industrias de la calle Resolana, que fueron como una prolongación lejana del arrabal, hasta 1906 no se estableció una fábrica en una huerta próxima: la efímera factoría de bombillas eléctricas llamada La Luz, S. A., construida en la que se llamó huerta de la Cordobesa, al norte de la manzana del hospital. Esta precaria implantación industrial parece que fue como el pistoletazo de salida



Fragmento del plano de Sevilla de 1869, realizado por M. Álvarez-Benavides y López (Archivo Municipal de Sevilla).

Fragment of the map of Seville from 1869 by M. Álvarez-Benavides and López (Municipal Archive of Seville) [38]. para una carrera que ha terminado con la completa y masiva urbanización de la zona, pues a partir de entonces las industrias y los almacenes se fueron ubicando a los dos lados de la calle Beato Ribera y de sus transversales, y pronto las viviendas, en forma de bloques, les hicieron compañía, e inmediatamente, competencia.

Las primeras fueron las que, ya derribadas, proyectó en 1927 el arquitecto Mariano Gómez Rojas, que estaban habitadas y anunciadas en la Guía Oficial seis años después, construidas frente a la que entonces era entrada al hospital Militar, actual acceso de diario del Parlamento. Con los documentos en la mano se puede afirmar que el trazado de calles y manzanas del entorno de la sede parlamentaria se basa en el parcelario agrícola precedente. Es más, el Plan General de Ordenación Urbana del año 1963, único que ha modificado el viario de la zona, lo hizo sólo y de manera mínima en la esquina sudoeste de la gran manzana de once hectáreas que venimos estudiando. El resto de las aplicaciones de las técnicas urbanísticas vigentes en la zona sólo ha alcanzado la categoría de simple cosmética, y muy efímera, por cierto.

El arrabal de la Macarena

La Crónica General de España⁵ relata que, una noche, tal vez al comienzo de la primavera del año 1248, las tropas cristianas, comandadas por el infante Enrique, Fernando Ordóñez, maestre de la orden de Calatrava, el prior de la del hospital, o de San Juan de Jerusalén, y Lorenzo Suárez, caballeros que formaban parte de las tropas cristianas que sitiaban Isbiliya por el lado norte, atacaron y destruyeron el arrabal de la Macarena, cuyos habitantes fueron, en su inmensa mayoría, masacrados o capturados. Si tenemos en cuenta el topónimo del lugar asaltado, el nombre que inmediatamente después dieron los vencedores a la puerta urbana que estamos tratando y la localización de una torre aislada que existió en la huerta de la Fontanilla, situada entre el monasterio de San Jerónimo y el cementerio, se entiende que tradicionalmente se haya ubicado el arrabal depredado alrededor de la torre, en el sitio indicado, que, por cierto, hoy coincide con El Vacie. La duda reside en el hecho de que está demasiado lejos, pues, si bien la distancia es perfectamente lógica desde un punto de vista militar, pues no entorpecía el uso de la muralla, parece que automáticamente debiera excluir que se denominase «arrabal» este caserío tan alejado, pues esta calidad sólo la adquirían urbanizaciones musulmanas adyacentes, o casi, al muro general de una ciudad.

Los primeros datos de un núcleo habitado cuyo nombre suena como el topónimo castellano «Macarena» son escasos, y, como suele suceder con las transcripciones del árabe, algo contradictorios. Al-Jušanī lo describe como un barrio — hara — del extrarradio de la Sevilla, ubicado al borde de un camino, mientras Ibn Hayyan lo define como una simple alquería, aunque los dos mencionan el lugar al recordar que allí nació un personaje que llegó a ser juez en la Córdoba califal. Un tercer erudito musulmán, Ibn Said, lo cita bajo la forma de Magrina, situándolo a la orilla de la vía de los Viajeros. En cualquier caso, está claro que la destrucción debieron apurarla los cruzados de forma tan concienzuda que el topónimo documentado en registros literarios se refirió a partir de entonces a la puerta urbana y sus inmediaciones, salvo en una ocasión, cuando a don Ferrán Yuánnez de Mendoza y a su hermano, dos de los repobladores cristianos de la ciudad, les dio el Rey, hacia el año 1253, «treinta arançadas de olivar a la torre Macarena», extensión y arbolado que aseguran que el sitio no era inmediato a la ciudad, y que, por lo tanto, la torre, cuyos restos aún se conservaban en el siglo pasado en la huerta de la Fontanilla, explicaría la existencia de una pequeña población en su entorno, a la que harían referencia los textos musulmanes cita-

La primera representación conocida del sector septentrional del recinto amurallado hispalense, fechada hacia 1511, es la antedicha maqueta de la zona norte de la ciudad, que forma parte del retablo de la Capilla Mayor de la Catedral, en la que queda claro que la puerta de la Macarena, por carecer de protección fluvial, era la más compleja e imponente de todas las de la cerca murada. En 1585 grabó Ambrosio

Óleo de autor anónimo que representa la fachada y explanada del hospital vistos desde el adarve de la muralla, ca. 1700 (colección particular de Sevilla).

Oil painting by an anonymous artist representing the façade and esplanade of the hospital as seen from the parapet of the wall, ca. 1700 (Private Collection in Seville) [39].



Brambilla un dibujo atribuido, sin mucho fundamento, al arquitecto y militar gaditano Cristóbal de Rojas, publicado en Roma por Pietro de Nobili, en el que representó una vista de Sevilla desde poniente. Como se trata de la primera vista general de la ciudad, además de ser copiada en numerosas ocasiones, ha sido analizada en muchas oportunidades. Destaca en ella la más antigua representación conocida del edificio del hospital en el lugar donde hoy está el Parlamento de Andalucía, pues se rotuló como hospital del Duque de Alcalá sobre un par de edificios de apariencia rústica. Lo que más me interesa señalar ahora es que junto a él aparece el letrero del Arraual de la puerta de Macarena, que es también el primer testimonio gráfico de la existencia de una población extramuros en este lado de la ciudad. La documentación escrita también certifica su existencia, pues, el 4 de diciembre de 1589, el consistorio sevillano tomó un acuerdo que rezaba así: «Ley la petiçion del conde de olivares que pide se le de licencia para que se enderese çierto sitio a la puerta de macarena, [para] hazer çiertos edificios y dar solares en çierta tierra que alli tiene».

Aunque desgraciadamente toda la información que ha llegado es la citada, los datos subsiguientes ayudan a sostener que este proyecto para incrementar la urbanización alcanzó éxito, pues tomaría como punto de apoyo los edificios representados por Brambilla en 1585, que eran los suficientes en número y extensión como para merecer el título de arrabal, perfectamente justificado. En el padrón de 1665, el primero donde figuran datos de esta zona, se le denominaba El Barrezuelo, y lo componían las calles llamadas Haza —actualmente Adelantado—, Hornos —hoy Torrijiano, aunque también figura con grafía modernizada como Torrigiano—, Limones, por la huerta que fue de Roy García de Santander en el siglo XIII, denominada en la actualidad Esperanza, Mosquitos —que hoy es Jaira— y Resolana del Barrezuelo —la conocemos como Resolana—, lo que certifica que la urbanización estaba constituida en sus elementos esenciales, casi como la vemos en la actualidad.

La primera imagen detallada que conocemos de esta urbanización es la acuarela que realizó el pintor y arquitecto italiano Pier Maria Baldi, que formaba parte del séquito de quien, pocos meses después, sería gran duque de la Toscana, Cosimo III de Medici. Debió de hacerla en la primera semana de enero de 1669, pues la comitiva medicea en la que se integraba este artista florentino aún estaba en la ciudad de Carmona en los días navideños. Su dibujo certifica el dato del padrón de 1665 y nos muestra que las edificaciones formaban una fachada continua a la calle Resolana, como si las calles conectasen con ella a través de postigos, disposición que vendría facilitada por su acentuada estrechez, que aún es evidente.



El arrabal de la Macarena y el hospital vistos desde el río, de P. M. Baldi, 1669 (Biblioteca Mediceo-Laurenziana, Florencia). The Macarena district and the hospital seen from the river by P. M. Baldi, 1669 (Mediceo-Laurenziana Library, Florence) [40].

La imagen sugiere que, hacia el norte, los edificios se dispersaban y fragmentaban, y se disolvían en huertas, bien delimitadas en la acuarela. En el borde izquierdo de la imagen se ve con claridad un montículo, que tal vez dio nombre a una huerta que perduró hasta 1939. Finalmente señalaré que los edificios de mayor altura eran los más próximos al límite de levante del barrio, inmediato al hospital, justo donde la densidad era mayor. Otras dos imágenes del siglo XVII, muy centradas en la explanada del hospital y de escasa calidad, ofrecen pocos datos de la urbanización; pero una de ellas, fechada en la segunda mitad del siglo, muestra la que parece ser la única imagen conservada de la ermita de la Concepción.

Las primeras representaciones planimétricas conocidas, pese a su tosquedad y escasa precisión, nos permiten saber que el conjunto ya había alcanzado la misma extensión que mostraba en la primera mitad del siglo xx, pues tanto en el «Mapa de el plano del Voraz, Assombroso i Assolador Rio Guadalquivir [...]», de 1745, levantado por el arquitecto Mathias de Figueroa, como en el «Plano de los predios territoriales del término de la villa de Salteras, una de las de la Vicaría de Sanlúcar la Mayor», de 1757, aparece el barrio en su conjunto y claramente dibujadas las calles actuales Resolana, Carranza, Torrijiano, Adelantado, Jaira y Esperanza. El primer plano general de la ciudad de Sevilla, levantado por el equipo de Francisco Manuel Coelho a lo largo del año 1768 y publicado en 1771, escamotea el hospital de las Cinco Llagas, pero a cambio nos ofrece un mínimo fragmento del barrio, identificado como «Parte de la



«Mapa de el Plano del Voraz, Assombroso i Assolador Rio Guadalquivir [...]», M. de Figueroa, 1745 (Archivo Municipal de Sevilla). «Map of the Voracious, Astounding and Davastating Guadalquivir River [...]», M. de Figueroa, 1745 (Municipal Archive of Seville) [41].

Macarena», suficiente como para identificar las cuatro manzanas que abrían a Resolana, separadas por las tres callejuelas actuales que se llaman Adelantado, Carranza y Torrijiano.

En 1848 el barrio de la Macarena contaba con nueve calles y 445 casas, cuyos vecinos se dedicaban esencialmente a la agricultura. En la plaza que existía ante el hospital había una fuente pública suministrada por los Caños de Carmona, que era la única de la zona. En aquellos momentos el conjunto apenas si había sufrido alteración alguna; pero pronto, concretamente el 5 de mayo de 1859, se consumó su transformación, pues ese día se inauguró la línea de ferrocarril entre Córdoba y Sevilla, proyectada desde 1856, cuyas vías y talleres ocuparon todo el espacio que restaba entre el barrio y el río, como ha venido sucediendo hasta nuestros días, con lo que todo este lado de la ciudad, justo cuando la muralla no era operativa, se vio atenazado por una nueva barrera, que ha perdurado en su función obstaculizadora hasta la última década del siglo xx.

El primer plano del sector en el que aparece el ferrocarril es el del nuevo trazado de la calle Resolana, incluido su arrecife arbolado, dibujo que el 7 de septiembre de 1866 firmó el arquitecto municipal Manuel Galiano. En la esquemática planta no sólo definió las calles y manzanas que hoy forman la acera meridional de Resolana, sino que trazó la actual alineación de la acera del lado norte, formando curvas en el ángulo de levante. En el de poniente proponía una calle nueva que hubiera enlazado la citada con el final de Don Fadrique.

De 1873 data un expediente, que obra en el Archivo Municipal de Sevilla, en el que el primer arquitecto municipal nombrado tras La Gloriosa, Manuel Villar Bailly, incluyó un plano, fechado el 18 de enero, que se refería específicamente al frente sur del barrio. Definía, al igual que el de 1866, las calles y manzanas que hoy forman la acera sur de Resolana, que no aparece arbolada, y marcaba la misma calle nueva que salía hacia el norte, que no se llegó a abrir, lo que facilitó, en 1898, la instalación de la fábrica de San Francisco, de Manuel de Mata Muñoz, dedicada a la manufactura de productos del plomo, de la que aún subsiste la llamada torre de los Perdigones, aunque es probable que la primera industria que se estableciera en esta calle fuese otra similar, la fundición de Rafael Escalera Balao. Por el contrario, sí representó este plano la calle que hoy denominamos Perafán de Ribera, que ya para siempre quedó como límite del barrio. El resto de este pequeño polígono industrial, es decir, la parte que quedaba tras descontar las expansivas instalaciones del ferrocarril y la fábrica de San Francisco, fue colmatándose paulatinamente. Consta que primero fue el nacimiento, en 1916, de la fundición de Domingo de la Prida, y poco después, consolidando el trazado y rectificación de 1873, el almacén de madera de Luis Ruiz de Rebolledo, obra realizada entre 1917 y 1921. Finalmente, a partir de 1939, se urbanizó el interior del barrio, la zona norte y noroeste, mediante la edificación de viviendas en la antigua huerta de Montón Alto, que



«Plano de los terrenos [...] de la Resolana de la Macarena [...]», M. Villar Bailly, 1873 (Archivo Municipal de Sevilla).

«Map of the land [...] of Resolana in Macarena [...]», M. Villar Bailly, 1873 (Municipal Archive of Seville) [42].

debe de ser heredera del montículo que estaba representado a mediados del siglo XVIII con un nombre muy expresivo: Montón de Basura.

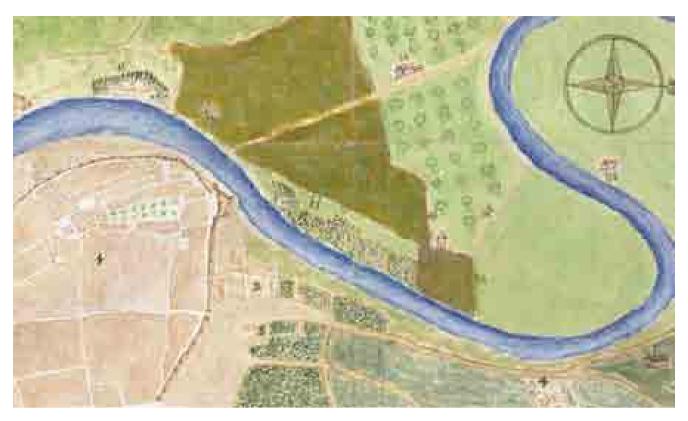
La guía de Gómez Zarzuela, editada entre 1864 y los años centrales del siglo xx, ofrece numerosos datos de las fincas del barrio que dan fachadas a Resolana y Don Fadrique. Se documentan instalaciones industriales en la primera y un buen número de establecimientos del sector terciario en la segunda de las calles mencionadas: vocaciones funcionales perfectamente lógicas si pensamos que las primeras se apoyaban en el ferrocarril y las segundas en el carácter de vía interurbana de la segunda, que las imágenes fotográficas se encargan de ilustrar. La misma publicación da noticias de dónde residían numerosos profesionales que ejercían sus labores en el hospital.

El Campo del hospital

La decisión de edificar el hospital en la parte de la Macarena incluyó la de dejar un gran espacio sin edificar ante él, muchísimo mayor de lo que las necesidades militares dictaban o la tónica general de la ciudad solía, pues su profundidad sería aproximadamente la misma que se replantearía por entonces como longitud de la fachada lateral. Los documentos acreditan la modernidad de esta idea, que no estaba en la petición de licencia, sino que fue una imposición del cabildo municipal, como refleja el acuerdo que tomó el 4 de diciembre de 1545, al indicar que la fachada quedaría a quinientos pies de distancia de la muralla y que el espacio resultante se utilizaría como plaza, dejando, por el oeste, amplitud suficiente para el Camino Real. Por cierto, el único concepto mencionado en el acuerdo para justificar la decisión de dejar expedita la mayor plaza de la ciudad fue, por dos veces, el del ornato público. El texto no menciona en absoluto el elemento urbano que, en la actualidad, más personas utilizan, como es la parte de la ronda histórica que separa los jardines de la Macarena de las murallas; señal de que no era un valor urbano importante, ya que su uso como anillo de circunvalación sería inapreciable, o, en cualquier caso, mucho menor que el camino radial que salía de la puerta de la Macarena. En efecto, el uso de esta vía urbana perimetral, cuya intensidad y agresividad actuales no necesitamos ponderar, es relativamente reciente, pues hasta la construcción de viviendas extramuros y la generalización del tráfico de automóviles, cosa que no sucedió hasta la década de los años veinte del siglo pasado, poca gente sintió necesidad de recorrer de forma habitual y sistemática el contorno de la ciudad vieja, el espacio anular heredero de la zona de exclusión que la muralla había generado en torno a sí misma⁶.

No hay más que repasar la planimetría del siglo XIX para convencernos de que, hasta 1842, la actual Ronda carecía de continuidad, y no digamos de formalización, pues la gente siempre prefería, por mil razones, ir de un punto a otro de la periferia intramuros transitando por el interior de la ciudad amurallada. Por otra parte, los que se dirigían a lugares exteriores tenían claro que las vías radiales que salían por las puertas eran la mejor opción. Ésta es la situación que, de manera parcial, sobre todo en la parte que nos interesa, representa el más viejo de los planos de la ciudad que muestra una gran parte de ella, el titulado «Plano de los Predios territoriales del Termino de la Villa de Salteras [...] que los señores Dean y Cabildo de la santa Yglesia, dizen tocar a la Diezmia de Sevilla hecho con arreglo a la vista de ojos, practicada en 17 de noviembre de 1757 [...]», que se conserva en el Archivo catedralicio.

La planimetría urbana, que se inició en 1771 con el plano de Olavide, acredita la formación de la Ronda como vía de circulación, a través de un proceso que ha continuado sin pausa hasta los inicios del siglo xx. El plano demuestra que, salvo el arrabal de la Macarena y el propio hospital, los elementos que se habían ubicado fuera de la muralla eran la Real Fábrica de Tabacos y el nuevo cuartel de la puerta de la Carne, recién inaugurados entonces; el monasterio medieval de San Agustín; el beaterio de la Trinidad, de 1719; el convento de Capuchinos, fundado en 1627; la capilla de San Hermenegildo, de 1616; los arrabales de los Humeros, la Cestería y la Carretería, y la plaza de la Real Maestranza, de 1761. Estos



«Plano de los Predios territoriales del Termino de la Villa de Salteras [...]», autor anónimo, ca. 1745 (Archivo de la Catedral de Sevilla). «Map of the Territorial Estates of the Villa of Salteras [...]», anonymous author, ca. 1745 (Seville Cathedral Archive) [43].

elementos no propiciaron la formación de vías de comunicación entre ellos, pues, además de los caminos radiales que nacen en las puertas de la ciudad, la única vía definida fuera de las murallas era la alameda discontinua que empezaba en las inmediaciones de la Torre del Oro y terminaba a la altura del barrio de San Juan de Acre, y cuya única misión era la de permitir el paseo cerca de la orilla del Guadalquivir.

Esta situación se mantuvo hasta finalizar el primer tercio del siglo XIX, como acreditan el plano dedicado al infante don Carlos, fechado entre 1827 y 1830, y los dibujos de uno de los «curiosos impertinentes», el inglés Richard Ford, que vivió en nuestra ciudad de 1830 a 1833. Estos gráficos muestran que el contorno urbano seguía estando muy poco edificado, hasta parecer prácticamente un desierto. Al final de esta etapa los cambios se aceleraron, pues en el plano incluido en la Guía de Forasteros publicada en 1832 se advierte que existían tres nuevas alamedas, fruto de la labor emprendida por el asistente Arjona entre 1825 y 1833: la que prefiguraba la actual calle Reyes Católicos y las que dibujaban la planta triangular del paseo de Cristina.

Este mismo sistema para urbanizar la periferia, con recursos tan sencillos como un pavimento terrizo y unas hileras de árboles, es el que se documenta como receta general en los planos subsiguientes de la ciudad durante todo el siglo XIX. En el que comprobó Benito León y Canales el 23 de abril de 1842, las alamedas, tanto sencillas como dobles, e incluso triples, formaban un conjunto arbolado más o menos continuo que comenzaba en la orilla del río, a la altura de la antigua puerta de San Juan, que aún funcionaba como tal, hasta alcanzar los alrededores de la Fábrica de Tabacos. La arboleda se reanudaba en la actual Pasarela para finalizar justo antes de la puerta de Carmona, en lo que llamamos La Florida. Se advierte que delante del hospital se había organizado una vía arbolada que iba desde la puerta principal hasta un punto que debemos identificar con el inicio de la actual calle Don Fadrique, pues dejaba un pequeño espacio sin árboles, justo delante de la puerta de la Macarena. Estos datos los refrenda el plano que en 1848 José Herrera Dávila incluyó en su guía, y también una de las fotografías de 1850, en la que



«Plano del Perímetro y imediaciones [...]», de B. León y Canales y J. de Zayas, 1847 (Museo de la Región Militar Sur). «Map of the Perimeter and surrounding area [...]», by B. León y Canales and J. de Zayas, 1847 (Región Militar Sur Museum) [44].

vemos con toda claridad que, entre la fachada del hospital y las murallas, existía un yermo cruzado en diagonal por unas escuálidas hileras de árboles. El mismo tratamiento arbolado ya se extendía en 1852 a la calle Don Fadrique, según informa el plano que firmó el 15 de julio el arquitecto Balbino Marrón y Ranero, titulado «Proyecto de camino para el cementerio que se está construyendo en las inmediaciones de S. Lázaro». Una fotografía de Juan Laurent y Minier demuestra que en la Ronda propiamente dicha acababan de plantar una alineación de árboles de hoja caduca, tal vez tipuanas o acacias.

Una cuestión que conviene enfatizar es que, en este proceso, el que culminó la definición de la ronda histórica, no parece que tuvieran mucho que ver el hospital y el cementerio de San Fernando, pues entonces, por razones obvias, éstos no atraían otras actividades, ni propiciaron otras construcciones, ya que eran más bien motivo de rechazo, de tal manera que la construcción de viviendas, excepto el tan mentado arrabal de la Macarena, es cosa de los años veinte del siglo xx, como vimos al tratar de las huertas que rodeaban el hospital.

Tras este lento proceso de definición, les tocó el turno a los servicios urbanos más elementales, empezando por los de transporte colectivo, pues sabemos que en 1884 ya existía un par de líneas de tranvías, regentadas por la Compañía General de Tranvías de Sevilla, una de las cuales empezaba en la Plaza Nueva y terminaba ante el número 1 de la calle Resolana. Evidentemente, usaba vehículos de tracción animal, y sorprende que el trayecto, que, indudablemente, tenía el hospital como uno de sus focos de atracción, no atravesase siquiera la calle Don Fadrique, que en 1890 recibió el alumbrado de gas, lo que acentuaba así el aislamiento del tramo de ronda que mediaba entre el hospital y la puerta del Osario, que no llegó a tener su propia línea, procedente de la zona sur de la ciudad, hasta 1890, y no fue hasta una década más tarde cuando se cubrió el trayecto que completaba el circuito por delante de la Trinidad y Capuchinos, hasta enlazar con el tranvía de la Macarena. Así pues, el tramo de la Ronda que nos interesa no se independizó de la plaza aprobada en 1546 hasta un momento que podemos fijar al comienzo de la década de los sesenta del siglo XIX. Todo parece indicar que la falta de atención detectada hacia este tramo de la

«JUNTA DE GOBIERNO/ DE LA/ HOSPITALIDAD PROV./ POR ACUERDO DE LA / EXCMA. DIPUTACIÓN / [...]ADA POR EL/ EXCMO. AYUNTAMIENTO/ [...] AÑO DE 1889» (pilar de la verja del acceso principal del edificio).

«BOARD OF GOVERNORS OF THE PROVINCIAL HOSPITAL OF THE PROVINCIAL GOVERNMENT $[\ldots]$ BY THE CITY COUNCIL / [...] IN THE YEAR 1889» (pillar of the main entrance gate to the building) [45].

Ronda se debió a la baja densidad y relativa pobreza de las parroquias interiores adyacentes, su lejanía del centro urbano y el escaso atractivo de la periferia urbana inmediata. Este desinterés tuvo al menos una ventaja: fue la zona que mejor conservó la muralla en su trazado medieval.

La presunta plaza que quedaba ante el hospital, como demuestra la iconografía, ha sido un erial perpetuo, sólo apto para los usos que las ciudades tradicionales otorgaban a sus baldíos —cementerio, corredera para alardes, cambios y estancias de transportes, etcétera—, pues el único elemento construido en esta explanada fue, durante siglos, el crucero que



replanteó Martín de Gaínza a fines de julio de 1545 al borde del Camino Real, concluido tres meses después, que marcó durante años el punto al que llegaba la propiedad del hospital, como reza la inscripción que aún se conserva, justo en uno de los pilares de entrada de la verja del conjunto: «Hasta esta cruz/ llega el termin/ o del hosp. De las/ sinco llagas».

En 1628 se le añadió al término un abrevadero para las bestias, y, por lo tanto, una fuente, pues así aparece en las imágenes posteriores y consta en la documentación del hospital. La acometida la realizó Marcos de Soto a costa de la institución, que prolongó la traída de aguas para la que su administrador había solicitado licencia municipal un año antes. La documentación explica que los maestros Miguel de Molina y Marcos de Soto certificaron que el agua sería tan buena como la de la fuente del Arzobispo, cuyas obras habían terminado ellos mismos el 30 de junio de aquel mismo año. Como no consta que las conducciones procedentes de esta última fuente llegaran a la Macarena en el siglo XVIII ni hay datos de que los Caños de Carmona surtiesen la zona norte de Sevilla antes de 1826, debemos suponer que la fuente del Campo fue, durante muchos años, el único suministro público de agua corriente que poseyó la zona, contribuyendo al desarrollo del entorno, especialmente al establecimiento de viviendas extramuros y al mantenimiento de actividades relacionadas con el transporte, quizás tanto o más que el propio hospital, que fue durante siglos una ciudadela autárquica, un convento casi laico donde sanaban o morían mujeres pobres y enfermas, pero nada más.

La fuente todavía funcionaba hacia 1872, como acredita la fotografía que tomó por entonces Laurent, aunque su caudal ya procedía de Alcalá de Guadaíra, pues la conducción primitiva había dejado de



«Antigua fuente de la Macarena, recientemente suprimida», de Pérez [sic] (La Ilustración Española y Americana, 2.° semestre de 1888).

«Former fountain of the Macarena, recently eliminated» by Pérez [sic] (La Ilustración Española y Americana, 2nd half of 1888) [46].

funcionar antes de 1714. La fuente desapareció poco antes de 1888, pues un grabado publicado entonces, obtenido a partir de una foto, explicaba que era la «Antigua fuente de la Macarena, recientemente suprimida». Durante mucho tiempo, el grupo compacto que formaron el crucero, con la inscripción mencionada, la fuente y el pilar o abrevadero fueron los únicos elementos existentes en la explanada, cuyo nombre oficial era el de Campo del hospital, como acreditan los documentos referidos a la construcción de la portada de mármol del acceso principal del edificio, pues así se la denominó el 30 de septiembre de 1615, cuando los canteros Antonio Rodríguez y Mateo Ruiz suscribieron el contrato para hacerla. Que el nombre de la plaza no fue accidental ni efímero lo demuestra el rótulo Campo del hospital que Balbino Marrón y Ranero escribió en el mencionado plano de 1852.

La situación comenzó a cambiar hacia 1840, pues, como ya hemos referido en un par de ocasiones, en los planos empezaron a aparecer hileras de árboles que dibujan una calle que iba desde la puerta del Campo al inicio de la calle Don Fadrique, nítidamente representada en el de 1842. La fotografía del vizconde de Vigier, de 1850, parte de la primera colección de la ciudad que se conserva y, primicia absoluta del hospital, insinúa la posibilidad de que los árboles fuesen tipuanas, dato que permitiría explicar la existencia de seis de gran porte en los actuales jardines de la Macarena. La misma foto demuestra que la explanada seguía siendo un erial sin mucho parecido con las imágenes que nos ofrecen los grabados de la época, que pintan el conjunto excesivamente frondoso y pintoresco.

En 1869 la planimetría representó tres alineaciones de árboles distintas, todas ellas convergentes en el comienzo de la calle Don Fadrique: una de ellas es la documentada en 1842; otra partía de la puerta del hospital Militar, es decir, del ángulo sudeste de la fachada del edificio, y la tercera correspondía, desde 1852 al menos, a la calle Don Fadrique. Este tridente arbolado convivió con unos jardines que ocupaban una parte del Campo del hospital, pues se advierte en el plano de 1869 una línea, ubicada a 76 metros de la fachada, que éste y otros planos posteriores definen como su límite meridional. A través de la misma planimetría se percibe que estos espacios cultivados, que eran novedad, terminaban precisamente en el crucero, es decir, que aún se mantenía el dominio de la institución sobre los terrenos que eran colindantes por la zona sur y con la misma extensión del siglo xvI. Un plano coetáneo realizado por Manuel Álvarez-Benavides y López en 1868 dibuja en estos espacios acotados del Campo del hospital una cuidada disposición ajardinada que la fotografía número 1.360 del catálogo de Laurent, fechada entre 1868 y 1872, demuestra que era más bien una huerta, regada con el agua de una noria, cuya plataforma circular se muestra bien clara en la misma foto. La huerta aparece separada de la calle Don Fadrique mediante una valla de celosía de madera, en la que había mucha ropa tendida aquel día.

El siguiente cambio tiene fecha precisa, pues en 1889 se hizo el zócalo y la verja que separaban los jardines del hospital de «los jardines externos del establecimiento, cuyo terreno le pertenece», como Fotografía de J. Laurent titulada «Vista general del hospital de la Sangre» (Archivo Municipal de Sevilla).

Photograph by J. Laurent titled «General view of the hospital de la Sangre» (Municipal Archive of Seville) [47].



explica la guía de Gómez Zarzuela en la página 190 de la edición de 1891. La novedad quedó inmortalizada en una inscripción que se conserva en uno de los pilares de la verja de entrada y en la que se lee: «Junta de gobierno/ de la/ hospitalidad prov./ por acuerdo de la/ excma. diputación/ [...]ada por el/ excmo. ayuntamiento/[...] año de 1889». A partir de este momento, las dos partes del campo siguieron trayectorias independientes.

Los mencionados «jardines externos», que en la actualidad llamamos «de la Macarena», eran, como anteriormente indiqué, los restos del tridente de alamedas que quedó fuera de la verja, como explica con meridiana claridad el «Plano taquimétrico de Sevilla y sus afueras [...] año 1890», mientras los jardines interiores, los que hoy son de uso directo del Parlamento, dibujaron un trapecio organizado por dentro a base de una calle central, con dos casetas de control en su entrada, mientras que en el extremo opuesto, delante de la puerta del Campo, se trazó un semicírculo que suponemos pavimentado, al igual que la calle axial. Esta organización aparece reflejada en planos e imágenes posteriores sin cambios aparentes hasta los primeros años de los sesenta del siglo xx, pues la fotografía aérea del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla de 1963 demuestra que los dos cuarteles del jardín interior seguían siendo huertas, mientras el de la Macarena mantenía los restos de las alamedas inmersos en medio de una sencilla trama de árboles de escaso porte.

Desde los años veinte, el jardín de la Macarena empezó a poblarse de mobiliario urbano y pequeñas edificaciones de servicio: unos urinarios subterráneos, que ya funcionaban cuando la Exposición Iberoamericana de 1929; una popular calentería, que empezó siendo un simple tenderete; el bar El Brillante, construido en 1951 en el ángulo más cercano al actual hotel Macarena, y el monumento itinerante a sir Alexander Flemming, levantado por suscripción popular en 1958 a instancias del periódico Sevilla, ubicado en el ángulo sudeste de la mitad de poniente de los jardines exteriores.

Las directrices del mencionado Plan General de Ordenación Urbana de 1963 proponían, entre otras cosas, un nuevo trazado de la avenida San Juan de Ribera; pero la reforma se quedó en una drástica reducción del jardín interno a favor de la parte exterior, la desaparición del citado bar y su sustitución por el monumento al descubridor de la penicilina. La reducción del espacio del Campo adyacente a la fachada del hospital fue el penúltimo acto del proceso de desgajamiento y enajenación del perímetro de hospital, que se inició a partir de 1932, justo a raíz de su declaración como Monumento Nacional, y que



Realizada por Jesús Gómez Millán, «Reforma y ampliación de El Brillante», de J. Gómez Millán, [1951] (Archivo de FIDAS Legado de A. y J. Gómez Millán).

By Jesús Gómez Millán. «Refurbishment and extension of El Brillante» by I. Gómez Millán, [1951] (FIDAS Archive, Legacy of A. and J. Gómez Millán) [48].

tuvo su momento de máxima degradación en 1959, cuando los arquitectos Antonio Delgado Roig y Alberto Balbontín de Orta firmaron en septiembre el proyecto de un nuevo instituto de la facultad de Medicina, que es lo que hoy llamamos Policlínico Rector Hernández Díaz.

El jardín interior, reducido a una fracción de lo que había sido hasta 1889, quedó definitivamente modernizado cuando, en un momento en que ya estaba el hospital prácticamente abandonado, se convirtió en aparcamiento masivo, que en 1974 se consideró oportuno sombrear mediante unas irregulares y descuidadas hileras de plátanos que han perdurado hasta 1990, cuando diseñé las actuales mesas de arrayán. La última intervención sobre lo que fue el Campo del hospital ha sido la renovación formal del jardín exterior, auspiciada por el Parlamento y concluida en 2004.

Notas

¹ Bernáldez Sánchez y Bernáldez Sánchez, 2003a; Bernáldez Sánchez y Bernáldez Sánchez, 2003b; Borja Barrera y Barral Muñoz, 2003; Carmona García, 1997a; Carmona García, 1997b; Carmona García, 1997c; Clavero Salvador, 1997; Domínguez Ortiz, 1997; Enrique Magariño y Ramírez de Arellano López, 2003; Escobar Pérez, 2003; García Vargas, 2003a; García Vargas, 2003b; García Vargas, 2003c; Guijo Mauri, 2003; Guijo Mauri y Lacalle Rodríguez, 2003; Huarte Cambra, 2003; Huarte Cambra, 2003a; Huarte Cambra, 2003b; Huarte Cambra y Lafuente Ibáñez, 2003; Jiménez Martín, 1997a; Jiménez Martín, 1997b; Jiménez Martín, 1997c; Jiménez Sancho, 2003; Lafuente Ibáñez, 2003; Morales Martínez, 1997a; Morales Martínez, 1997c; Morales Martínez, 1997c; Pinto Puerto, 1997; Mora Vicente, 2003; Núñez Aguilar, Osete López y Bernal Casasola, 2003; Oliva Alonso, 2003; Oliva Muñoz, 2003; Pérez Plaza, 2003; Pérez Plaza y Tabales Rodríguez, 2003; Polvorinos del Río y Flores Alés, 2003; Ramos Carrillo, 2003; Tabales Rodríguez, 2003a; Tabales Rodríguez, 2003b; Tabales Rodríguez, 2003c; Tabales Rodríguez, 2003d; Tabales Rodríguez et al., 2003; Torres Martínez, 2003; Torres Vela, 1997, y Ubera Jiménez y Llergo López, 2003.

² Sobre este tema concreto véase Alarcão e Silva et al., 1995; Álvarez Martínez et al., 2002; Collantes de Terán Sánchez et al., 1993; Cortés José, García Jaén y Zoido Naranjo, 1992; Corzo Sánchez y Toscano San Gil, 1992, y Pérez Plaza y Tabales Rodríguez, 2003.

³ Puede obtenerse mucha información en Carriazo y Arroquia, 1951; Collantes de Terán Delorme, 1957; Collantes de Terán Delorme, 1977; Jiménez Maqueda, 1996; Jiménez Maqueda, 1997; Jiménez Maqueda, 1999a; Jiménez Maqueda, 1999b; Jiménez Maqueda, 2006; Jiménez Martín, 1998; Martínez Antuña, 1930; Torres Balbás, 1934; Torres Balbás, 1952; Torres Balbás, 1960; Valor Piechotta, 1991; Valor Piechotta, 1995; Valor Piechotta y Ramírez del Río, 1998.

⁴ Para este capítulo me he basado en Collantes de Terán Caamaño [1884], 1980; Collantes de Terán Sánchez et al., 1993; Cortés José, 1998; Cortés José, García Jaén y Zoido Naranjo, 1992; González Jiménez, 1998; Hernández Jiménez, 1961; Lleó Cañal, 1979; Rodríguez Barberán, 1990; Rodríguez Barberán, 2006, y Valencia Rodríguez, 1988.

⁵ Este apartado tiene su fundamento en Albardonedo Freire, 2002; Ballesteros Beretta [1913], 1978; Barrionuevo Ferrer, 2003; Bernal Rodríguez, 1991; Cabra Loredo y Santiago Páez, 1988; Calvo Serraller et al., 1991; Calvo Serraller et al., 1993; Camacho Rueda, Falcón Márquez y Pérez Escolano, 1988; Collantes de Terán Delorme, 1950, Collantes de Terán Delorme, 1957; Collantes de Terán Sánchez et al., 1993; Cortés José, 1998; Cortés José, García Jaén y Zoido Naranjo, 1992; García Gil y Peñalver Gómez, 1986; Márquez Pedrosa y Cascales Barrio, 2006; Menéndez Pidal, 1955; Núñez Castain, 1992; Pozo y Barajas, 1996; Pozo y Barajas, 2003; Sancho Corbacho, 1975; Serrera Contreras, 1987; Serrera Contreras, Oliver Carlos y Portús Pérez, 1989, y Suárez Garmendia,

⁶ He desarrollado el tema a partir de Braojos Garrido, 1990; Braojos Garrido, 2002; Braojos Garrido, Álvarez Rey y Espinosa Maestre, 1990; Collantes de Terán Sánchez et al., 1993; Cortés José, 1998; Cortés José, García Jaén y Zoido Naranjo, 1992; Fontanella, 1999; Fontanella, García Felguera y Kurtz, 1994; Gómez de Terreros y Guardiola, 1993; González Cordón, 1984; Martín García, 1996; Molina Álvarez y Hormigo León, 2000; Vela Nieto, 1992; Williams, 1992; Yáñez Polo, 1988; Yáñez Polo, 1997; Yáñez Polo, 1999; Yáñez Polo, 2002; Yáñez Polo y Mesa García, 2000; Yáñez Polo, Ortiz Lara y Holgado Brenes, 1986, y el Archivo de la Fundación FIDAS, gracias a la inteligente gestión de don Javier Lobato Domínguez.

Bibliografía

- ALARCÂO E SILVA, Jorge N. L. de, et al.: «Emerita-Scallabis-Pax Ivulia-Gades», en Tabvla Imperii Romani, J-29, Lisboa-Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas,
- Albardonedo Freire, Antonio José: El urbanismo de Sevilla durante el reinado de Felipe II, Sevilla, Guadalquivir, 2002.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, José María, et al.: «Cordvba-Hispalis-Carthago Nova-Astigi», en Tabvla Imperii Romani, J-30, Valencia-Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.
- Ballesteros Beretta, Antonio ([1913] 1978). Sevilla en el siglo XIII. [Madrid] Sevilla, [Juan Pérez Torres] Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla.
- Barrionuevo Ferrer, Antonio: Sevilla. Las formas de crecimiento y construcción de la ciudad, Sevilla, Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción, 2003.
- BERNAL RODRÍGUEZ, Antonio-Miguel: «El Guadalquivir», en La Sevilla de las Luces, con las respuestas y estados generales del Catastro de Ensenada, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1991, pp. 59-72.
- Bernáldez Sánchez, Eloísa, y Bernáldez Sánchez, María: «El vertedero islámico del hospital de las Cinco Llagas. Historias orgánicas en la basura», en Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003a, pp. 288-318.
- «Restos óseos en el alfar», en Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003b, pp. 171-172.
- Borja Barrera, Francisco, y Barral Muñoz, María de los Ángeles: «Urbe y Vega de Sevilla. Estudio geoarqueológico», en Arqueología y rehabilitación en el Parlamen-

- to de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003, pp. 103-114.
- Braojos Garrido, Alfonso: La imagen aérea de la Sevilla de Alfonso XIII (formas y perspectivas del recinto urbano. 1920-1930), Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1990.
- Memoria de un siglo. Sevilla desde el aire. 1880-1933, Sevilla, Fundación El Monte, 2002.
- Braojos Garrido, Alfonso, Álvarez Rey, Leandro, y Espi-NOSA MAESTRE, Francisco: Sevilla, 1936: sublevación fascista y represión, Brenes (Sevilla), Muñoz, Moya y Montraveta editores, S. A., 1990.
- Cabra Loredo, María Dolores, y Santiago Páez, Elena María: Iconografía de Sevilla. Tomo primero. 1400-1650. Iconografía de Sevilla, Madrid, El Viso, 1988.
- CARMONA GARCÍA, Juan Ignacio: «Análisis histórico del hospital de las Cinco Llagas, de 1500 a 1837», en El Parlamento de Andalucía, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, pp. 57-75, 227-228 (documentos).
- «Catalina de Ribera», en El Parlamento de Andalucía, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, p. 213.
- «Fadrique Enríquez de Ribera», en El Parlamento de Andalucía, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, pp. 214-215.
- CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de Mata: «Las murallas de Sevilla», en Archivo Hispalense, 1951, (48-49), pp. 9-39.
- CLAVERO SALVADOR, Javier: «La Medicina en el hospital de las Cinco Llagas, siglos XIX y XX», en El Parlamento de Andalucía, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, pp. 99-109.
- Collantes de Terán Caamaño, Francisco de Paula: Memorias históricas de los establecimientos de Caridad de Sevilla y descripción artística de los mismos, Sevilla, [José María Ariza], Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, ([1884] 1980).

- Collantes de Terán Delorme, Francisco: «La Torre y la Puerta de la Macarena», en Archivo Hispalense, 43/44, 1950, pp. 199-207.
- «La Sevilla que vio Guzmán el Bueno», en Archivo Hispalense, 84/85, 1957, pp. 1-36.
- Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y en la Edad Media, Sevilla, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1977.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio, et al.: Diccionario histórico de las calles de Sevilla, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1993.
- Cortés José, Joaquín: «La evolución de los espacios periurbanos», en Sevilla extramuros: la huella de la historia en el sector oriental de la ciudad, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998, pp. 53-101.
- Cortés José, Joaquín, García Jaén, María Josefa, y Zoido NARANJO, Florencio: Planos de Sevilla. Colección Histórica (1771-1918), Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1992.
- CORZO SÁNCHEZ, Jorge Ramón, y Toscano San Gil, Margarita: Las vías romanas de Andalucía, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1992.
- Domínguez Ortiz, Antonio: «Prefacio», en El Parlamento de Andalucía, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, pp. 11-15.
- ENRIQUE MAGARIÑO, María Esther, y RAMÍREZ DE ARE-LLANO LÓPEZ, Antonio: «Caracterización no destructiva de un anillo perteneciente a un ajuar funerario romano», en Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003, pp. 191-196.
- ESCOBAR PÉREZ, Bernardo: «Aproximación histórica», en Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003, pp. 325-334.
- FONTANELLA, Lee: Clifford en España: un fotógrafo en la Corte de Isabel II, El Viso, 1999.
- FONTANELLA, Lee, GARCÍA FELGUERA, María de los Santos, y Kurtz, Gerardo F.: Fotógrafos en la Sevilla del siglo XIX, Fundación Fondo de Cultura de Sevilla, 1994.
- GARCÍA GIL, Juan, y PEÑALVER GÓMEZ, Luis: Arquitectura industrial en Sevilla, Sevilla, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 1986.
- GARCÍA VARGAS, Enrique: «La 'industria' alfarera en el Bajo Guadalquivir en época romana», en Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003a, pp. 123-138.
- «Las producciones de la figlina. Ánforas», en Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003b, pp. 200-219.
- «Las producciones de la figlina. Materiales de construcción», en Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de

- Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003c, pp. 197-199.
- GÓMEZ DE TERREROS Y GUARDIOLA, María del Valle: Antonio Gómez-Millán (1883-1956). Una revisión de la arquitectura sevillana de su tiempo, Sevilla, Guadalquivir, 1993.
- GONZÁLEZ CORDÓN. Antonio: Vivienda v Ciudad. Sevilla. 1849-1929, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1984.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: «El cinturón verde de Sevilla a fines del medievo», en Sevilla extramuros: la huella de la historia en el sector oriental de la ciudad, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998, pp. 27-51.
- Guijo Mauri, Juan Manuel: «Estudio antropológico de una incineración romana del siglo I d. C», en Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003, pp. 183-190.
- Guijo Mauri, Juan Manuel, y Lacalle Rodríguez, Raquel: «Estudio antropológico de los restos de época moderna del hospital de las Cinco Llagas», en Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003, pp. 362-372.
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, Félix: «Estudios de Geografía Histórica Española (XII). Ragwal y el itinerario de Musà, de Algeciras a Mérida», en Al-Andalus, 26 (1), 1961, pp. 43-153.
- HUARTE CAMBRA, Rosario: «Las producciones de la figlina. Cerámicas comunes», en Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003, pp. 220-236.
- JIMÉNEZ MAQUEDA, Daniel: «La puerta de la Macarena. Un ejemplo de dispositivo poliorcético almohade en la muralla almorávide de Sevilla», en Norba-Arte, 16, 1996, pp. 7-17.
- «Algunas precisiones cronológicas acerca de la muralla de Sevilla», en Laboratorio de Arte, 9 (1996), 1997, pp. 11-22.
- «¿Era la Bab Yahwar la Puerta de la Carne?», en Laboratorio de Arte, 11 (1998), 1999a, pp. 395-404.
- Las puertas de Sevilla. Una aproximación arqueológica. Estudio histórico-arqueológico de las puertas medievales y postmedievales de las murallas de la ciudad de Sevilla, Sevilla, Guadalquivir, 1999b.
- «Las murallas y las puertas», en La Sevilla de Richard Ford (1830-1833), Sevilla, Fundación El Monte, 2006, pp. 167-189.
- JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso: «Asensio de Maeda», en El Parlamento de Andalucía. Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997a, pp. 224-225.
- «Francisco Rodríguez Cumplido», en El Parlamento de Andalucía, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997b, p. 217.
- «Un modelo europeo, pero raro», en El Parlamento de Andalucía, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997c, pp. 17-55.
- «La Explanada de Ibn Jaldun. Espacios civiles y religiosos de la Sevilla almohade», en Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y

- León, Sevilla, Centro de Estudios Ramón Areces, S. A., 1998, pp. 43-64.
- LLEÓ CAÑAL, Vicente: Nueva Roma: Mitología y Humanismo en el Renacimiento sevillano, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1979.
- MÁRQUEZ PEDROSA, Francisco, y Cascales Barrio, Juan: «La mirada sobre su territorio», en La Sevilla de Richard Ford (1830-1833), Sevilla, Fundación El Monte, 2006, pp. 149-165.
- Martín García, Antonio: Sevilla (1872-1994), ciudad y territorio. De lo local a lo metropolitano, Sevilla, Fundación Cultural del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 1996.
- MARTÍNEZ ANTUÑA, Melchor: Sevilla y sus monumentos árabes: artículos publicados en Religión y Cultura, San Lorenzo de El Escorial, Imprenta del Monasterio, 1930.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.): Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y que se continuaba bajo Sancho IV en 1289, Madrid, Gredos, (2), 1955.
- MOLINA ÁLVAREZ, Inmaculada, y Hormigo León, Elena: Sevilla en blanco y negro, Madrid, Espasa, 2000.
- MORALES MARTÍNEZ, Alfredo José: Hernán Ruiz, el Joven, en El Parlamento de Andalucía, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, pp. 220-222.
- «La construcción del hospital de las Cinco Llagas. Crónica de un monumento inacabado», en El Parlamento de Andalucía, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997a, pp. 77-97, 229-234 (documentos).
- «Martín de Gaínza», en El Parlamento de Andalucía, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997b, pp. 218-219.
- Núñez Castain, José: «La representación como instrumento de conocimiento e intervención urbanística», en Sevilla forma urbis, Venecia, Marsilio Editore, 1992, pp. 9-29.
- PÉREZ PLAZA, Arturo, y TABALES RODRÍGUEZ, Miguel Ángel: «La ciudad de Hispalis y su entorno en el Alto Imperio», en Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003, pp. 115-122.
- PINTO PUERTO, Francisco S.: «La fábrica del hospital de la Sangre», en El Parlamento de Andalucía, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, pp. 127-149.
- Pozo y Barajas, Alfonso del: Arrabales de Sevilla, morfogénesis y transformación. El arrabal de los Humeros, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1996.
- Sevilla. Elementos de análisis urbano, Sevilla, Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción, 2003.
- Rodríguez Barberán, Francisco Javier: «Los cementerios de Sevilla en el siglo XIX», en Los cementerios en la Sevilla del siglo XIX, Sevilla, El Monte, 1990, pp. 83-128.
- «Sevilla en tiempos de Richard Ford. Una mirada singular sobre la ciudad y sus gentes», en La Sevilla de Richard Ford (1830-1833), Sevilla, Fundación El Monte, 2006,
- Sancho Corbacho, Antonio: Iconografía de Sevilla, Sevilla, Abengoa, S. A., 1975.

- Serrera Contreras, José Miguel: «De iconografía sevillana. El arrabal de la Macarena», en Archivo Hispalense, 214, 1987.
- SERRERA CONTRERAS, José Miguel, OLIVER CARLOS, Alberto, y Portús Pérez, Javier: «Iconografía de Sevilla. 1650-1790», en Iconografía de Sevilla, 2, Madrid, El Viso, 1989.
- Suárez Garmendia, José Manuel: Arquitectura y Urbanismo en la Sevilla del siglo XIX, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1986.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo: «La Torre del Oro de Sevilla», en Al-Andalus 2 (2), 1934, pp. 36-37.
- «Nuevas perspectivas sobre el arte de Al-Andalus bajo el dominio almorávide», en Al-Andalus 17 (2), 1952, pp. 402-433.
- «Las puertas en recodo en la arquitectura militar hispanomusulmana», en Al-Andalus 25 (2), 1960, pp. 419-441.
- TORRES VELA, Javier: «Presentación», en El Parlamento de Andalucía, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1997, p. 9.
- VALENCIA RODRÍGUEZ, Rafael: Sevilla musulmana hasta la caída del califato: contribución a su estudio, Madrid, Universidad Complutense, 1988.
- VALOR PIECHOTTA, Magdalena: La arquitectura militar y palatina en la Sevilla musulmana, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1991.
- «Las defensas urbanas y palatinas», en El último siglo de la Sevilla almohade (1147-1248), Sevilla, Universidad de Sevilla, 1995, pp. 149-160.
- VALOR PIECHOTTA, Magdalena, y RAMÍREZ DEL RÍO, José: «Las defensas de Sevilla», en Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León, Sevilla, Centro de Estudios Ramón Areces, S. A., 1998, pp. 85-98.
- VELA NIETO, Ángel: Sevilla en la tarjetografía postal, Sevilla, Ediciones Giralda, 1992.
- WILLIAMS, Rosalind: Ciudades del XIX. La España de Laurent, Barcelona, Fundación La Caixa, 1992.
- YÁÑEZ POLO, Miguel Ángel: «Lucien Levy y sus viajes a Sevilla», en Sevilla. Imágenes de hace cien años, Sevilla, Sevilla Equipo 28, 1988, s/p.
- Historia General de la Fotografía en Sevilla, Sociedad Nicolás Monardes, 1997.
- «Jean Laurent y Sevilla. Estado de la cuestión», en La Andalucía del siglo XIX en las fotografías de J. Laurent y C.ía, Sevilla, Fundación El Monte, 1999, pp. 169-190.
- Historia de la fotografía documental en Sevilla, Sevilla, ABC,
- YÁÑEZ POLO, Miguel Ángel, y MESA GARCÍA, José Antonio: Sevilla recuperada. 160 años de Historia a través de la Fotografía. Selección antológica de la Fototeca Hispalense, Sevilla, Diario de Sevilla, 2000.
- YÁÑEZ POLO, Miguel Ángel, ORTIZ LARA, Luis, y HOLGADO Brenes, José Manuel: Historia de la Fotografía española, Sevilla, Sociedad de Historia de la Fotografía Española, 1986.